MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 138 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 27/2016 "AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES", SUSCRITO EN EL MARCO DEL PEDIDO DE PROPUESTAS Nº 01/2016 "AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 2016 Y EL PARCIAL DEL 2017 – COMPONENTE 3" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – PROYECTO PMSAS - ID N° 301.546.-

Asunción, 08 de Marzo de 2018

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 a la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en la cual solicita aprobar la **Adenda Nº 1 para la extensión del plazo de los servicios de consultoría así como la ampliación del monto del CONTRATO N° 27/2016** suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA - con la empresa **"AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES"**, en el marco del **Pedido de Propuesta N° 01/2016 "Auditoría Financiera y Contable para el Ejercicio Fiscal 2015, 2016 y el parcial del 2017 – Componente 3"**– *Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento,* - ID N° 301.546, conforme a la legislación vigente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Contrato N° 27/2016 fue suscrito con la empresa **AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES** en fecha 27 de octubre de 2016;

Que, por Nota UEPMSAS N° 122/2018 el Coordinador Interino de la Unidad Ejecutora del Proyecto BIRF solicita a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 *reiniciar los trámites administrativos correspondientes para la suscripción de la Adenda teniendo en cuenta la disponibilidad de crédito presupuestario asignado para el presente periodo fiscal;*

Que, por Memorándum UEP N° 02/18 el Coordinador de Adquisiciones solicita la autorización del Director General del Senasa para proseguir con los trámites de suscripción de la Adenda N° 1 al Contrato N° 27/2016 indicando que los motivos de la realización de la misma se encuentran debidamente justificadas en los informes y notas generadas para ese efecto;

Que, por Nota UEP N° 262/2017 el Coordinador General del PMSAS/SENASA informa al representante legal de la empresa **AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES** que: *"...el Banco Mundial ha concedido una extensión al plazo previsto para el cierre del Proyecto, del 30 de setiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018". "Al respecto y teniendo en cuenta que el contrato de la referencia, establece el servicio de auditoría hasta el 30 de setiembre de 2017, se solicita su conformidad y cotización para extender el periodo de servicio de la auditoría al cierre del 31 de diciembre de 2017".*

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 68 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 27/2016 "AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES", SUSCRITO EN EL MARCO DEL PEDIDO DE PROPUESTAS Nº 01/2016 "AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 2016 Y EL PARCIAL DEL 2017 – COMPONENTE 3" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – PROYECTO PMSAS - ID N° 301.546.-

Que, por medio de Nota de fecha 05 de setiembre de 2017 la empresa **AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES** manifiesta su CONFORMIDAD para la suscripción de la adenda y cotiza el servicio de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) IVA incluido para la extensión del plazo de setiembre de 2017 a diciembre de 2017;

Que, por medio de Dictamen A.J. N° 142/2017 la Asesoría Jurídica del SENASA considera pertinente para la suscripción de la Adenda N° 1 del Contrato N° 27/2016 en lo términos legales propuestos;

Que, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para cubrir la ampliación del monto contractual de la Adenda N° 1.

Que, la suscripción de la Adenda N° 1 no requiere la NO OBJECIÓN del BIRF porque la modificación del monto del contrato es de aproximadamente 7,5% ;

Que, el contrato se encuentra excluido de acuerdo al artículo 2 inciso c) de la Ley 2051/03 y su financiamiento se rige por el Convenio de Préstamo 7710-PY BIRF, en el marco del Proyecto del Sector Agua y Saneamiento del Banco Mundial;

Que conforme a los Art. 1°, 3° y 12 de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º. **AUTORIZAR** la Adenda Nº 1 para la ***EXTENSIÓN*** *del plazo de los servicios de consultoría correspondiente al periodo de alcance comprendido de Setiembre de 2017 a Diciembre de 2017 y* ***AMPLIACIÓN*** *del monto del* ***CONTRATO N° 27/2016*** suscrito entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL y la empresa **AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES** en el marco del **Pedido de Propuesta N° 01/2016 "Auditoría Financiera y Contable para el Ejercicio Fiscal 2015, 2016 y el parcial del 2017 – Componente 3"** – *Proyecto de*

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. N° 138 /2018

POR LA CUAL **SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 27/2016 "AUDITGROUP SOC. SIMPLE AUDITING & RELATED SERVICES", SUSCRITO EN EL MARCO DEL PEDIDO DE PROPUESTAS Nº 01/2016 "AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 2016 Y EL PARCIAL DEL 2017 – COMPONENTE 3" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – PROYECTO PMSAS - ID N° 301.546.-**

Modernización del Sector Agua y Saneamiento, - ID N° 301.546, por la suma de **GUARANÍES SEIS MILLONES (Gs. 6.000.000), IVA incluido.**

Artículo 2º. **Autorizar** que la Adenda se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES